

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

1766 Anuncio de licitación de contrato de servicios. Prestación del servicio de vigilancia y salvamento en piscinas gestionadas por el Patronato Deportivo Municipal de San Javier.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Patronato Deportivo Municipal de San Javier.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Patronato Deportivo Municipal.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Administración del Patronato Deportivo Municipal de San Javier. Domicilio: Explanada Mariano Rojas, número 1.

2. Localidad y código postal: San Javier 30730.

3. Teléfono: 968 573105.

4. Telefax: 968 334336.

5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.pdmsanjavier@sanjavier.com.

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: la del último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 1/12.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de servicios.

b) Descripción: El objeto del contrato es la prestación del servicio de vigilancia y salvamento en piscinas gestionadas por el Patronato Deportivo Municipal de San Javier.

c) Lugar de ejecución/entrega: San Javier.

d) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.

e) Admisión de prórroga: prorrogable anualmente mediante acuerdo expreso por otros dos años más, hasta un máximo de cuatro años en total, incluidas las prórrogas.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92620000 (Servicios auxiliares del deporte y el ocio).

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Menor precio por la prestación del servicio, las Mejoras introducidas en el servicio relacionadas con la adquisición de equipos y material sanitario, la ampliación de periodos de cobertura y la realización de actividades lúdicas gratuitas en las piscinas y el mejor Plan de Explotación del servicio, todos ellos desarrollados en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Valor estimado del contrato: 196.481,68 euros a la baja, sin IVA.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 49.120,42 euros anuales. Importe total 62.177,75 euros anuales, IVA incluido.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación con carácter alternativo: Grupo U) Servicios Generales, Subgrupo 7, Otros servicios no determinados, Categoría A.

De no disponer de la citada clasificación se podrá optar al procedimiento acreditando la solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en la forma determinada en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Patronato Deportivo Municipal de San Javier de 9,00 a 14:00, de lunes a viernes, y de 17,00 a 19,30 horas, de lunes a jueves.

2. Domicilio: Explanada Mariano Rojas, número 1.

3. Localidad y código postal: San Javier 30730.

9. Apertura de las ofertas:

a) Descripción:

1. Apertura del Sobre 1. Documentación Administrativa. Como máximo, siete días antes de la apertura del Sobre 2.

2. Apertura del Sobre 2. Criterios evaluables mediante un juicio de valor.

- Dirección: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de San Javier. Plaza de España, número 3.

- Localidad y código postal: San Javier 30730

- Fecha y hora: a las 12 horas del primer jueves, una vez transcurridos, al menos, cinco días hábiles desde la finalización del plazo para presentar ofertas, o fecha posterior, que se publicaría oportunamente en el perfil del contratante del Patronato Deportivo Municipal de San Javier.

- Apertura del Sobre 3. Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas. Se publicará oportunamente en el perfil del contratante del Patronato Deportivo Municipal de San Javier.

10. Gastos de publicidad: Los derivados de la publicación del anuncio de licitación serán a cargo del adjudicatario.

San Javier, 15 de enero de 2013.—El Alcalde y Presidente del P.D.M., Juan Martínez Pastor.